



CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

DECRETO 98/2026, de 12 de mayo, por el que se dispone el nombramiento como Director General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Formación Profesional de don Alberto Luján Salamanca. (2026040119)

A propuesta de la Consejera de Educación y Formación Profesional de la Junta de Extremadura, de conformidad con lo establecido en los artículos 23.o) y 36.g) de la Ley 1/2002, de 28 de febrero, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión de 12 de mayo de 2026,

DISPONGO:

El nombramiento Como Director General de Formación Profesional de la Consejería de Educación y Formación Profesional de la Junta de Extremadura de don Alberto Luján Salamanca.

El presente decreto surtirá efectos desde el mismo día de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura.

Mérida, 12 de mayo de 2026.

La Consejera Educación y
Formación Profesional,

SANDRA VICTORIA VALENCIA RAMOS

La Presidenta de
la Junta de Extremadura,

MARÍA GUARDIOLA MARTÍN

• • •

